



COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados



RESOLUCIÓN No. COSEDE-DIR-2017-001

EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

CONSIDERANDO:

Que el artículo 227 de la Constitución de la República establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que el artículo 87 del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre de 2014, dispone que la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados estará dirigida y representada por el Gerente General;

Que el numeral 7 del artículo 85 en concordancia con el inciso primero del artículo 88 del Código Orgánico Monetario y Financiero establecen que el Gerente General de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, será designado por el Directorio de la entidad;

Que, mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2015-006 de 10 de septiembre de 2015, el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados designó y posesionó al Econ. Eugenio Gabriel Paladines Camacho como Gerente General de la entidad;

Que la gestión del Econ. Eugenio Gabriel Paladines Camacho ha sido reconocida públicamente, permitiendo alcanzar éxitos sin precedentes en la vida institucional de la COSEDE; y,

Que el pasado 21 de enero de 2017 se produjo el lamentable deceso del Econ. Eugenio Gabriel Paladines Camacho, causando una irreparable pérdida para su familia, la entidad y el país,

En ejercicio de sus funciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer públicamente y felicitar la gestión del Econ. Eugenio Gabriel Paladines Camacho, en calidad de Gerente General de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados desde el 10 de septiembre de 2015 hasta la fecha de su lamentable deceso, por haber demostrado en cada una de sus decisiones liderazgo, honestidad, capacidad, eficiencia, patriotismo y compromiso con el desarrollo y la construcción democrática del país, virtudes que hicieron destacar en los más altos niveles de excelencia su labor y la de la entidad.



COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados



Artículo 2.- Hacer entrega de una copia certificada de la presente Resolución a la familia del Econ. Eugenio Gabriel Paladines Camacho.

COMUNÍQUESE.- Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de enero de 2017.



David Villamar Cabezas

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El economista David Villamar Cabezas, en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, proveyó y firmó la Resolución No. COSEDE-DIR-2017-001, que antecede, conforme fuere aprobada por el Directorio de la COSEDE en sesión extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2017 en la ciudad de Quito, D.M. **LO CERTIFICO.-**



Ab. Mtr. Camilo Larrea Oña

SECRETARIO AD HOC DEL DIRECTORIO